



hechas y conforme a lo que disponen los planes y condiciones facultativas.

*Vista de Pedro Guirao Páez, n.º 1.º q.º se le incluya en el proceso alist.º*

Vista la instancia de Pedro Guirao Sanchez, hijo de José y de María, con domicilio en el partido de Sangonera, solicitando se le incluya en el alistamiento del Recensado proreino, acordó el Ayuntamiento pase a la Comisión 3.ª permanente para que emita su parecer.

*Otra de varios colonos p.º q.º se le vaciten las soleras de las acequias del Mediodía y Norte.*

Se dio cuenta de las instancias que suscriben colonos de la Huerta, regantes de las acequias del Mediodía y Norte, respectivamente, rogando que, previos los informes oportunos, se ordene el levantamiento de soleras en todas ellas, con el fin de que queden regar y no se vean, como hoy perjudicados en sus intereses; y en su vista acuerda el Ayuntamiento pase a la Comisión 4.ª permanente, a los efectos que vea procedentes.



*Otra de Angel Valcarcel pidiendo en arrendam.º el teatro de Romea.*

Vista una instancia de Angel Valcarcel, solicitando que en el caso de no sacar a subasta el arriendo del teatro de Romea, se le conceda para dar funciones lírico-dramáticas en todo el año económico mil ochocientos noventa y uno a noventa y dos, acuerda el Ayuntamiento pase a la Comisión 6.ª a los efectos que estime procedentes.